



# Postconvencionales

No. 5-6, septiembre 2012, pp. 113-117. ISSN 2220-7333.

ESCUELA DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ADMINISTRATIVOS



## Las seis etapas del juicio moral<sup>i,ii</sup>

*Lawrence Kohlberg*

- <sup>i</sup> Versión castellana de: Kohlberg, L. (1981). The Six Stages of Moral Judgment. *Essays on Moral Development. Volume One: The Philosophy of Moral Development, Moral Stages and the Idea of Justice* (Appendix, pp. 409-412). San Francisco, Harper & Row Publishers. Traducido con autorización.
- <sup>ii</sup> En el Volumen 2 de los *Essays*, datado en 1984 [hay versión castellana: Kohlberg, L. (1992), *Psicología del desarrollo moral*, Bilbao: Desclée de Brouwer], puede consultarse otra presentación de estas etapas, con un formato ligeramente distinto y sin el “nivel transicional”; así como un apéndice con definiciones más extensas de cada una de las etapas, en términos de las operaciones de justicia involucradas (véase 1992: pp. 188-189; y pp.571-586) [NdT].

## **Nivel A. Nivel preconvencional**

### **Etapa 1. La etapa de castigo y obediencia**

#### *Contenido*

Lo correcto es obedecer literalmente a las reglas y la autoridad, evitar castigos y no hacer daño físico.

1. Lo correcto es evitar el quebrantamiento de las reglas, obedecer por obedecer, y evitar hacerle daños físicos a las personas y propiedades.
2. Las razones para hacer lo correcto son evitar el castigo y el poder superior de las autoridades.

#### *Perspectiva social*

Esta etapa asume un punto de vista egocéntrico. Una persona en esta etapa no considera los intereses de otros, no reconoce que ellos difieren de los del actor, y no relaciona sus puntos de vista. Las acciones se evalúan en términos de las consecuencias físicas más que en términos de los intereses psicológicos de otros. La perspectiva de la autoridad se confunde con la de uno mismo.

### **Etapa 2. La etapa de propósitos e intercambios individualistas e instrumentales**

#### *Contenido*

Lo correcto es servir a los propios intereses o a las necesidades de otros y hacer tratos justos en términos de intercambios concretos.

1. Lo correcto es seguir las reglas cuando resulta provechoso para los intereses inmediatos de alguien. Lo correcto es satisfacer los intereses y necesidades de uno y dejar que otros hagan lo mismo. Lo correcto es también lo justo; esto es, lo que constituye un intercambio equitativo, un trato o acuerdo.
2. Las razones para hacer lo correcto son servir a las necesidades e intereses de uno, en un mundo donde se debe reconocer que otras personas también tienen sus propios intereses.

#### *Perspectiva social*

Esta etapa asume una perspectiva concreta e individualista. Una persona en esta etapa distingue sus propios intereses y puntos de vista de aquellos de otras personas o de las autoridades. Él o ella está consciente de que cada quien persigue sus intereses individuales y que estos entran en conflicto, así que lo correcto es relativo (en un sentido concreto e individualista). La persona integra o relaciona intereses individuales en conflicto mediante intercambios instrumentales de servicios, mediante la necesidad instrumental de la otra persona o de su buena voluntad, o dándole imparcialmente la misma cantidad a cada persona.

## Nivel B. Nivel convencional

### **Etapa 3. La etapa de expectativas mutuas, relaciones y conformidad interpersonales**

#### *Contenido*

Lo correcto es desempeñar el rol de una buena persona (agradable), preocuparse por otras personas y sus sentimientos, mantener la lealtad y confianza entre los allegados, y estar dispuesto a cumplir las reglas y expectativas.

1. Lo correcto es estar a la altura de lo que esperan de uno las personas cercanas, o de lo que se espera en general de personas en el mismo rol de uno como hijo, hermana, amigo y así por el estilo. “Ser bueno” es importante y significa tener buenas intenciones y mostrar preocupación por los demás. También significa conservar relaciones mutuas, mantener la confianza, la lealtad, el respeto y la gratitud.
2. Las razones para hacer lo correcto son la necesidad de quedar bien ante uno mismo y ante los demás, cuidar a otros, y que si uno se pone a sí mismo en el lugar de la otra persona uno querría que se comportaran bien con uno (la regla de oro).

#### *Perspectiva social*

Esta etapa asume la perspectiva del individuo en relación con otros individuos. Una persona en esta etapa está consciente de los sentimientos, expectativas y acuerdos compartidos, que tienen precedencia sobre los intereses individuales. La persona relaciona distintos puntos de vista mediante la “regla de oro concreta”, ponerse en los zapatos del otro. Él o ella no consideran una perspectiva generalizada o de “sistema”.

### **Etapa 4. La etapa de preservación del sistema social y la conciencia**

#### *Contenido*

Lo correcto es cumplir con el deber de uno en la sociedad, apoyar el orden social y mantener el bienestar de la sociedad o del grupo.

1. Lo correcto es cumplir los deberes reales que uno haya acordado. Las leyes deben cumplirse excepto en casos extremos en los que entren en conflicto con otros deberes o derechos sociales ya establecidos. Lo correcto también es contribuir con la sociedad, el grupo o la institución.
2. Las razones para hacer lo correcto son mantener a la institución funcionando como un todo, el autorespeto o la conciencia, entendida como el cumplimiento de las obligaciones de uno, según se les haya definido, y la consideración de las consecuencias: “¿Qué pasaría si todo el mundo hiciera eso?”

#### *Perspectiva social*

Esta etapa diferencia el punto de vista social del punto de vista de los acuerdos o motivaciones interpersonales. Una persona en esta etapa asume el punto de vista del sistema, el cual define los roles y las reglas. Él o ella consideran las relaciones entre individuos en términos de su lugar en el sistema.

## **Nivel B/C. Nivel transicional**

Este nivel es postconvencional, pero aún no es de principios.

### *Contenido de la transición*

En la Etapa 4½, las elecciones son personales y subjetivas. Se basan en las emociones, la conciencia es vista como algo arbitrario y relativo, al igual que ideas tales como el “deber” y lo “moralmente correcto”.

### *Perspectiva social*

En esta etapa la perspectiva es la de un individuo que ve a su sociedad desde afuera y que se considera a sí mismo como alguien que toma decisiones sin tener un contrato o compromiso generalizado con la sociedad. Las obligaciones, que son definidas por sociedades específicas, se pueden seleccionar o elegir, pero no se tienen principios sobre los cuales basar tal elección.

## **Nivel C. Nivel postconvencional y de principios**

Las decisiones morales se generan a partir de derechos, valores o principios que son (o podrían ser) aceptables para todos los individuos que constituyan o estén creando una sociedad diseñada para que sus prácticas sean justas y beneficiosas.

### **Etapa 5. La etapa de los derechos previos y el contrato social o utilidad**

#### *Contenido*

Lo correcto es defender los derechos fundamentales, valores y contratos legales de una sociedad, incluso cuando entran en conflicto con las reglas y leyes concretas del grupo.

1. Lo correcto es ser consciente del hecho de que las personas tienen una variedad de valores y opiniones, y que la mayoría de los valores y reglas son relativas al propio grupo. No obstante, estas reglas “relativas” deberían respetarse la mayor parte del tiempo, en pro de la imparcialidad y porque constituyen el contrato social. Algunos valores y derechos no relativos, tales como la vida y la libertad, sin embargo, deben defenderse en cualquier sociedad y sin importar la opinión de la mayoría.
2. Las razones para hacer lo correcto son, en general, sentirse obligado a obedecer la ley porque uno ha aceptado el contrato social de hacer y cumplir leyes por el bien de todos y para proteger tanto los derechos de uno como los de los demás. La familia, la amistad, la confianza y las obligaciones laborales también son compromisos o contratos libremente asumidos e implican respeto por los derechos de otros. La persona se preocupa porque las leyes y deberes se basen en el cálculo racional de la utilidad general: “el mayor bien para el mayor número”.

### *Perspectiva social*

Esta etapa asume una perspectiva previa-a-la-sociedad —aquella de un individuo racional consciente de los valores y derechos anteriores a los lazos y contratos sociales—. La persona integra distintas perspectivas mediante mecanismos formales de acuerdos, contratos, imparcialidad objetiva y debido proceso. Él o ella consideran el punto de vista moral así como el punto de vista legal, reconocen los conflictos entre ambos puntos de vista, y encuentran difícil cómo integrarlos.

## **Etapa 6. La etapa de principios éticos universales**

### *Contenido*

Esta etapa asume guiarse mediante principios éticos universales que toda la humanidad debería seguir.

1. En relación a lo que es correcto, la Etapa 6 se guía por principios éticos universales. Las leyes o acuerdos sociales específicos usualmente son válidos porque se sustentan sobre tales principios. Cuando las leyes violan estos principios, uno actúa de acuerdo con el principio. Los principios son principios universales de justicia: la igualdad de los derechos humanos y el respeto por la dignidad de los seres humanos como individuos. Estos no son tan sólo valores a reconocer, sino principios empleados para generar decisiones específicas.
2. La razón para hacer lo correcto es que, como persona racional, uno ha captado la validez de los principios y se ha comprometido con ellos.

### *Perspectiva social*

Esta etapa asume la perspectiva de un punto de vista moral desde el cual se derivan o en el cual se fundamentan las disposiciones sociales. La perspectiva es la de cualquier individuo racional que reconozca la naturaleza de la moralidad o la premisa moral básica del respeto por las demás personas como fines, no como medios.

*Traducción de Levy Farías*